

BOLETÍN 120

Pachuca, Hgo., a 1 de marzo de 2019.

Inicia Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la LXIV Legislatura de Hidalgo

Los trabajos continuarán a partir del 5 de marzo a las 10:00 horas.

Durante la mañana de este viernes 1 de marzo, la presidenta de la directiva en turno e integrante del Grupo Legisativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mayka Ortega Equiluz, dio por iniciado el segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura del Congreso local.

"La LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo abre hoy, viernes primero de marzo del año 2019, el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional", mencionó en la declaratoria la diputada de representación proporcional ante las y los representantes presentes.

Acto seguido, la legisladora del Partido Acción Nacional (PAN), Claudia Lilia Luna Islas, dio lectura a las comunicaciones oficiales, en las cuales se recibieron y turnaron a las diversas comisiones de estudio y dictamen:

- Minuta Proyecto de Decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, enviada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Se turnó a la Primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.
- Oficio número D.G.P.L. 64-II-3-438 de 14 de febrero de 2019, enviado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, comunicando Acuerdo mediante el cual exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas, para que realicen las reformas necesarias a los Códigos Civiles locales y leyes aplicables, para que se garantice el derecho al cambio de nombre y a la adecuación de los registros públicos y de los documentos de identidad a través de un procedimiento administrativo ante el Registro Civil correspondiente, conforme a la identidad de género auto-percibida y sexo-genéricas de las personas. Se turnó a la Primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

Asimismo, expuso las comunicaciones enviadas por particulares, previo análisis de la procedencia jurícida, por parte de la directiva en turno:

Escrito de 28 de febrero del año en curso, enviado por integrantes de la organización Transgénero Hidalgo, solicitando el apoyo para la presentación de una iniciativa para el reconocimiento jurídico de la identidad de las personas Travesti, Transgénero y Transexuales del Estado de Hidalgo. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género.

Posteriormente, el diputado del partido de Morena, Armando Quintanar Trejo dio lectura a las respuestas a exhortos realizados a las autoridades correspondientes, relativas a los acuerdos económicos notificados, que destacan:

Oficio número PMH-DESP.0079/2019, enviado por el lic. Humberto Alejandro Lugo Guerrero, presidente municipal constitucional de Huichapan, con el que da respuesta al acuerdo económico mediante el cual se exhorta a titulares de la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos del estado, de Reglamentos y Espectáculos, de los







BOLETÍN DE PRENSA

- cuerpos de seguridad pública de los 84 municipios de Hidalgo, a efecto de realizar acciones preventivas en el uso de la pirotecnia, relativo al planteamiento del diputado Miguel Ángel Peña Flores, con el tema "Protección de la seguridad ante la venta de pirotecnia", emitido por la Primera Comisión Permanente de Protección Civil, aprobado por este Congreso. Se turnó a la Primera comisión permanente de protección civil.
- Oficio número PMH-DESP.0096/2019, enviado por el Lic. Humberto Alejandro Lugo Guerrero, presidente municipal constitucional de Huichapan, con el que da respuesta al acuerdo económico mediante el cual se exhorta a los 84 ayuntamientos de Hidalgo, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo a efecto del pago de aquinaldo a los trabajadores municipales, relativo al planteamiento del diputado José Luis Espinosa Silva, con el tema "Aguinaldo de trabajadores municipales", emitido por la Primera Comisión Permanente del Trabajo, aprobado por este Congreso. Se turnó a la Primera Comisión Permanente del Trabajo.

Finalmente, la presidenta de la directiva, Ortega Eguiluz, convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso para la siguiente sesión ordinaria, a celebrarse el martes 5 de marzo próximo a las 10:00 horas.



